



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Acta 28/1er.A/1er.P.Ord./ 2018/LXII

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----

**PRESIDENTE:** DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.  
**SECRETARIOS:** DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.  
DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo, con el fin de celebrar **sesión ordinaria** correspondiente al **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el día **jueves trece de diciembre del año dos mil dieciocho**, para la celebración de la **sesión del sábado quince del presente mes y año a las once horas**.

Preside la sesión el Diputado Martín Enrique Castillo Ruz y se desempeñan como Secretarios, los Diputados Lila Rosa Frías Castillo y Víctor Merari Sánchez Roca, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

El Presidente de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que los señores Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Para dar cuenta de ello y constatar el cuórum, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, le informó a los Diputados que el sistema electrónico de registro se encuentra abierto hasta por dos minutos.

De acuerdo al sistema electrónico de registro, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes,



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

encontrándose reunidos en esta sesión, **veinticinco Diputados** que se relacionan a continuación: Luis María Aguilar Castillo, Mirthea del Rosario Arjona Martín, Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Miguel Edmundo Candila Noh, Martín Enrique Castillo Ruz, Felipe Cervera Hernández, Mario Alejandro Cuevas Mena, Manuel Armando Díaz Suárez, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Leticia Gabriela Euán Mis, Karla Reyna Franco Blanco, Lila Rosa Frías Castillo, Luis Hermelindo Loeza Pacheco, Silvia América López Escoffí, Warnel May Escobar, María Teresa Moisés Escalante, Fátima del Rosario Perera Salazar, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Víctor Merari Sánchez Roca y Paulina Aurora Viana Gómez.

Se declaró legalmente constituida la sesión, por **existir el cuórum reglamentario**, siendo las **once horas con cincuenta y siete minutos**.

El **Orden del Día** fue el siguiente:

I.- Lectura del Orden del Día.

II.- Lectura de la síntesis del acta de la sesión ordinaria de fecha trece de diciembre del año en curso, discusión y aprobación, en su caso.

III.- Elección de los Diputados que integrarán la Diputación Permanente que fungirán durante el receso del Congreso del Estado.

IV.- Receso que será dispuesto en caso de ser procedente, para que la Mesa Directiva elabore la Minuta del asunto aprobado y lectura de la misma.

V.- Asuntos en cartera:

- a) Oficio número 4-29/18 de la Honorable Legislatura del Estado de Chihuahua.
- b) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga el segundo párrafo del Artículo 18 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.
- c) Iniciativa que reforma el Artículo 10 del Código de la Administración Pública de Yucatán, signada por el Diputado Luis María Aguilar Castillo.
- d) Iniciativa para la creación de la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.
- e) **Propuesta de Acuerdo** suscrita por los **Diputados Integrantes de la**



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, en la que se establecen los criterios y metodología para la evaluación del desempeño del actual Titular del Órgano de Control Interno del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán.

- f) Dictamen de Acuerdo de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, con el que emite la terna de candidatos que resultaron idóneos para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- g) Designación del Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- h) Dictamen de Acuerdo de la Comisión de Postulación Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del Honorable Congreso del Estado de Yucatán.
- i) Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, relativo a las Iniciativas presentadas por 22 H.H: Ayuntamientos del Estado, con las que someten a consideración de esta soberanía, sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
- j) Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, relativo a las Iniciativas de nuevas Leyes de Hacienda de los Municipios de 1) Motul, 2) Kanasín, 3) Peto, 4) Tepakán, 5) Tekax y 6) Tzucacab, Yucatán.
- k) Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, relativo a la Iniciativa de Reformas a las Leyes de Hacienda de los Municipios de 1) Dzidzantún, 2) Sacalum, 3) Temax y 4) Umán, Yucatán.

VI.- Asuntos generales.

VII.- Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Sexagésima Segunda Legislatura del Estado.

VIII.- Receso que será dispuesto para que esta Mesa Directiva, elabore la Minuta de Decreto de Clausura.

IX.- Lectura de la Minuta de Decreto de Clausura, y

X.- Clausura de la sesión.

II.- El Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, dio lectura a la síntesis del acta, de la sesión ordinaria de fecha trece de diciembre del año dos mil



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**dieciocho**, la cual fue puesta a discusión y no habiéndola, se **sometió a votación**, en forma económica, **siendo aprobada por unanimidad**.

III.- Continuando con el orden del día, el Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, Fracción XXX, 42 de la Constitución Política y 36 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo ambas del Estado, este H. Congreso, el día de hoy elige a la Diputación Permanente que fungirá durante el receso, el cual inicia el 16 de diciembre de 2018 y concluye el 15 de enero del año 2019. Por tal motivo, solicitó a los señores Diputados se sirvan hacer las propuestas que estimen convenientes.

Se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz**, quien manifestó: "Muy buenos días. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras, compañeros Diputados. Medios de comunicación. Público presente que nos acompaña. Aprovecho la oportunidad de hacer uso de la tribuna, primero que nada pues al ser hoy el último día de este período ordinario de sesiones, de poder agradecer la presencia de ustedes en la cobertura que nos han dado a través de estos meses en las sesiones que hemos celebrado en este Honorable Congreso del Estado y desearle a mis compañeras, a mis compañeros, lo mejor en estos días venideros, que pasen conjuntamente con su familia días agradables y que todos sean de amor, paz y salud. Honorable Asamblea. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción XXX, 42 de la Constitución Política y 36 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambos del Estado de Yucatán, me permito proponer para integrar la Diputación Permanente que fungirá durante el período de receso del Honorable Congreso del Estado, el cual iniciará el día 16 de diciembre de 2018 y concluirá el 15 de enero del año 2019, la siguiente planilla de Diputados. Propietarios: Presidente Diputado Martín Enrique Castillo Ruz. Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo. Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca. Suplentes: Presidenta Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama. Secretaria Diputada Karla Reyna Franco Blanco. Secretaria Diputada Paulina Aurora Viana Gómez. En la ciudad de Mérida, Yucatán, 15 de diciembre de 2018. Es cuanto".

Al término de la exposición, el Presidente puso a discusión la Propuesta presentada por el Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, indicándoles que para la discusión pueden hacer uso de la palabra dos Diputados, uno a favor y otro en contra; el Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca y el que esté a favor con la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

No habiéndose inscrito ningún Diputado para la discusión, se sometió a votación la Propuesta del Diputado Marcos Nicolás Rodríguez Ruz, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

La Diputación Permanente que fungirá durante el receso del Honorable Congreso del Estado, es la siguiente: Propietarios: Presidente Diputado Martín Enrique Castillo Ruz. Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo. Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca. Suplentes: Presidenta Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama. Secretaria Diputada Karla Reyna Franco Blanco. Secretaria Diputada Paulina Aurora Viana Gómez.

IV.- Se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para la elaboración de la Minuta correspondiente, **se dispuso de un receso** para tal efecto.

Reanudada la sesión, el Presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la Minuta del asunto aprobado, en forma económica, siendo aprobado por unanimidad.

V.- A continuación, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo dio inicio a la lectura de los **asuntos en cartera**:

**A)** Oficio número 4-29/18 de la Honorable Legislatura del Estado de Chihuahua, con el que participa la conformación de su Mesa Directiva, así como el inicio del Primer Período Ordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de su Ejercicio Constitucional.- ENTERADO.

El Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

**B)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga el segundo párrafo del Artículo 18 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, suscrita por los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, dio lectura al siguiente asunto en cartera:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

C) Iniciativa que reforma el Artículo 10 del Código de la Administración Pública de Yucatán, signada por el Diputado Luis María Aguilar Castillo.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

El Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

D) Iniciativa para la creación de la Ley de Prevención y Atención Integral de las Adicciones del Estado, signada por el Diputado Manuel Armando Díaz Suárez.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

E) **Propuesta de Acuerdo** suscrita por los **Diputados Integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia**, en la que se establecen los **criterios y metodología para la evaluación del desempeño del actual Titular del Órgano de Control Interno del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán.**

**ACUERDO: ARTÍCULO PRIMERO.-** Se establecen los criterios y metodología para la evaluación de desempeño del actual titular del Órgano de Control Interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. **PROTESTAMOS LO NECESARIO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS 13 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018. LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA DE LA LXII LEGISLATURA. PRESIDENTE DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA. VICEPRESIDENTE DIP. WARNEL MAY ESCOBAR. SECRETARIA DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA. SECRETARIA DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR. VOCAL DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO. VOCAL DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA. VOCAL DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN. VOCAL DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE. VOCAL DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.**

Finalizada la lectura de la Propuesta de Acuerdo, el Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo establecido en el Artículo 82 Fracción VI del



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, consultó a la Asamblea si se admite o no la Propuesta de Acuerdo acabada de leer, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

Toda vez que fue admitida la Propuesta de Acuerdo presentada, el Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado y en el Artículo 84 de su Reglamento, consultó a la Asamblea si se aprueba la dispensa del trámite de segunda lectura, para el efecto de que ésta sea discutida y votada en estos momentos; en forma económica, siendo aprobado por unanimidad.

Con fundamento en lo establecido en los Artículos 82 Fracción VI y 88 Fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Presidente de la Mesa Directiva, puso a discusión la Propuesta de Acuerdo, para la cual podrán hacer uso de la palabra dos Diputados, uno a favor y otro en contra, indicando a los Diputados que el que desee hacer uso de la palabra en contra, puede inscribirse con el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca y el que esté a favor con la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo.

En virtud de no haber discusión, se sometió a votación la Propuesta, en forma nominal, mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos de conformidad con lo establecido en el Artículo 105 primer párrafo y 106 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Transcurrido el tiempo reglamentario y cerrado el sistema electrónico de votación, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, informó que el resultado de la votación fue de 25 votos a favor; siendo aprobada por unanimidad la Propuesta. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que proceda a elaborar la Minuta correspondiente.

El Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

**F) Dictamen de Acuerdo de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, con el que emite la terna de candidatos que resultaron idóneos para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**A C U E R D O:** **Artículo primero.** La Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública y Transparencia, emite la terna de candidatos que resultaron idóneos para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, especificándose que todos reúnen y cumplen con los requisitos de ley, siendo los siguientes: **1.** Ciudadano Manuel de Jesús Cáceres Medina. **2.** Ciudadano Carlos Fernando Pavón Durán. **3.** Ciudadana Layda Erika Cárdenas Canto. **Artículo segundo.** El Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán, deberá iniciar de inmediato el procedimiento de votación y designación, por el que se elija al comisionado, éste se efectuará mediante cédula de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán. **Transitorio: Artículo único.** Este acuerdo entrará en vigor en el momento de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SALA DE COMISIONES “ABOGADA ANTONIA JIMÉNEZ TRAVA” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA Y TRANSPARENCIA. PRESIDENTE DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA. VICEPRESIDENTE DIP. WARNEL MAY ESCOBAR. SECRETARIA DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA. SECRETARIA DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR. VOCAL DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ. VOCAL DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO. VOCAL DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO BASTARRACHEA. VOCAL DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN. VOCAL DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.**

Al concluir con la lectura del Acuerdo del Dictamen, el Presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en los artículos 76, 82 y 89 Fracción III de su propio Reglamento, puso a discusión en lo general el Dictamen; indicándoles a los ciudadanos Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca y los que estén a favor con la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, recordándoles que pueden hacer uso de la palabra hasta cinco Diputados a favor y hasta cinco Diputados en contra.

En virtud de no haber discusión, se sometió a votación el Dictamen en lo general, en forma económica; siendo aprobado por unanimidad.

Continuando con el trámite, el Presidente puso a discusión el Dictamen en lo





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

particular, indicándoles a los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca y los que deseen hablar a favor con la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, recordándoles que pueden hacer uso de la palabra hasta cinco Diputados a favor y hasta cinco Diputados en contra.

No habiéndose inscrito ningún Diputado para la discusión, **se sometió a votación el Dictamen con el que emite la terna de candidatos que resultaron idóneos para ocupar el cargo de Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en lo particular**, en forma económica, siendo aprobado por unanimidad. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que proceda a elaborar la Minuta del asunto aprobado.

El Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

**G) Designación del Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.**

El Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con el Dictamen de Acuerdo acabado de aprobar y con lo dispuesto en los artículos 75 de la Constitución Política y 17 y 18 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ambas del Estado de Yucatán, procedió a la designación de un Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, mediante cédulas de votación. En consecuencia de lo anterior, solicitó a la Secretaría General del Poder Legislativo del Estado, distribuir las cédulas de votación con los nombres de los candidatos a Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a cada uno de los Diputados asistentes, a fin de que se sirvan marcar en la columna derecha al candidato de su preferencia, con el objeto de contabilizar la votación y dar el resultado de la misma. Así como proporcionar el ánfora para que los Diputados puedan depositar su voto. Les recordó a los señores Diputados que únicamente deberán señalar un candidato para el referido cargo, de lo contrario la cédula quedará anulada.

Hecho lo anterior, el Presidente solicitó a la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, pase lista de asistencia, a efecto de que cada Diputado proceda a depositar su voto, en el ánfora prevista al efecto.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Al término del pase de lista, el Presidente con fundamento en los artículos 104 y 110 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó al Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, extraer las cédulas del ánfora y leer en voz alta el sentido de cada voto.

De igual manera, solicitó a la Vicepresidenta Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama y a la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, tomar nota del número de votos para cada candidato.

Finalizada la lectura del sentido de los votos depositados en el ánfora, el Presidente solicitó a la Vicepresidenta Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama y a la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, presentar a la Presidencia los resultados para hacer la declaración correspondiente.

Entregados los resultados, el Presidente de la Mesa Directiva, indicó: "Los candidatos obtuvieron, los siguientes resultados: Ciudadano Manuel de Jesús Cáceres Medina, 1 voto; Ciudadano Carlos Fernando Pavón Durán, 19 votos; C. Layda Erika Cárdenas Canto, 2 votos; nulos 3 votos. Un total de 25. Por lo cual el Ciudadano Carlos Fernando Pavón Durán, resultó designado para ser Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por un período de siete años. Debiendo rendir el compromiso constitucional previamente al inicio de sus funciones.

En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para la elaboración de la Minuta correspondiente.

El Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

H) Dictamen de Acuerdo de la Comisión de Postulación Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del Honorable Congreso del Estado de Yucatán.

**A C U E R D O:** Artículo Primero.- Se otorga a la C. Francisca Moo Yah el Reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del H. Congreso del Estado de Yucatán", en razón de haberse distinguido como impulsora, promotora y fomentar la medicina tradicional. **Artículo Segundo.-** Hágase del conocimiento de la C. Francisca Moo Yah, su designación, para que si a bien lo tiene, se sirva asistir al Recinto del Poder Legislativo a la Sesión Solemne del día miércoles 9 de enero del



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

año 2019 a las 11:00 horas para recibir el Reconocimiento respectivo. **Transitorio:**  
**Artículo Único.-** Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. **DADO EN LA SALA DE COMISIONES "A" DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN "DIPUTADO PROFESOR PÁNFILO NOVELO MARTÍN DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN". PRESIDENTA: DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE. VICEPRESIDENTE DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ BAQUEIRO. SECRETARIA DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALZAR. SECRETARIA DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA SALAZAR. VOCAL DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.**

El Presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en los artículos 76, 82 y 89 Fracción III de su propio Reglamento, puso a discusión en lo general el Dictamen, indicándoles a los ciudadanos Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca y los que estén a favor con la Secretaría Diputada Lila Rosa Frías Castillo, les recordó que pueden hacer uso de la palabra hasta cinco Diputados a favor y hasta cinco Diputados en contra.

Se le otorgó el uso de la palabra a favor, a la **Diputada María Teresa Moisés Escalante**, quien expresó: "Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros y compañeras Diputadas. Público que nos acompaña, tengan todos ustedes muy buenas tardes. Solicité hacer uso de esta tribuna en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Postulación del Reconocimiento "Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, del Honorable Congreso del Estado de Yucatán", cuyo Dictamen está a discusión en este momento para pedirles su voto a favor. De acuerdo al Decreto 144 del 8 de diciembre de 2008 de esta soberanía, el Reconocimiento Diputado Pánfilo Novelo Martín, se creó para premiar y reconocer a hombres y mujeres yucatecos que por sus aportaciones se hayan distinguido en el ámbito de la educación del pueblo maya o también en la defensa de sus derechos de éste, en nuestro Estado o en el país y establece que se le otorgue en una Sesión Solemne el 9 de enero del año correspondiente. El reconocimiento constituye un reconocimiento póstumo a un hombre idealista, visionario, pensador y escritor de la cultura maya, reconocido por su notable trayectoria como académico en el Estado, además de su destacada labor como educador. Con este reconocimiento el Congreso propició que el pueblo yucateco reconozca y honre el trabajo desempeñado por este hombre visionario, pensador y escritor, que siempre impulsó



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

un ambiente propicio para el proceso de la enseñanza-aprendizaje. El Profesor Pánfilo Novelo como educador, tuvo la energía que distingue a los hombres dotados de visión, de carácter afable, de carácter sencillo, para impulsar a las personas que luchaban por hacer valer los derechos del pueblo maya, del cual fue siempre su promotor cultural e incansable defensor. En esta ocasión, les informo que tuvimos 9 propuestas de asociaciones civiles y empresariales con 4 candidatos, todos ellos con reconocida trayectoria y valiosas aportaciones personales, que estuvieron apegados con los objetivos de este reconocimiento. Por parte de la Comisión hicimos un análisis técnico respecto de todas y cada una de estas personas, por lo que unánimemente coincidimos en favor de la Ciudadana Francisca Moo Yah, una distinguida mujer, que a lo largo de su trayectoria en los ámbitos laboral, personal, académico, se ha dado a la tarea de hacer reconocer el derecho de los pueblos indígenas en la conservación y el estudio de las tradiciones de la cultura maya, sobre todo en lo relacionado con la medicina indígena. Sin duda alguna, su labor ha sido un factor importante para el desarrollo de nuestras comunidades mayas del Estado. En este sentido, el trabajo tenaz de Francisca Moo es un ejemplo para las generaciones presentes y futuras, sobre todo por ese gran esmero y dedicación para promover la agricultura sustentable y la etnobotánica maya. Compañeras y Compañeros Diputados, este Dictamen fue aprobado por unanimidad por parte de las Diputadas y Diputados de las Fracciones y representaciones legislativas que se integran en la Comisión de Postulación del Reconocimiento, por lo que les solicito su voto a favor, para que de esta forma el 9 de enero del próximo año, honremos ese legado del Diputado Profesor Pánfilo Novelo, entregándole este reconocimiento a la Ciudadana Francisca Moo Yah, una distinguida mujer que indiscutiblemente ha trabajado y sigue trabajando a favor del respeto y la defensa de los derechos de nuestro Pueblo Maya. Es cuanto, señor Presidente".

No habiendo más intervenciones, se consideró el Dictamen suficientemente discutido en lo general, en forma económica, por unanimidad. Acto seguido, se sometió a votación el Dictamen en lo general, en forma económica, siendo aprobado por unanimidad.

Continuando con el trámite, el Presidente de la Mesa Directiva, puso a discusión el Dictamen en lo particular, indicándoles a los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca y los que deseen hablar a favor con la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, les recordó que pueden hacer uso de la palabra hasta cinco Diputados a favor y hasta cinco Diputados en contra.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

No habiéndose inscrito ningún Diputado para la discusión, se sometió a votación el **Dictamen de Acuerdo de la Postulación Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín del Honorable Congreso del Estado de Yucatán, en lo particular, en forma económica, siendo aprobado por unanimidad.** En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que proceda a elaborar la Minuta del asunto aprobado.

La Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

I) Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, relativo a las iniciativas presentadas por 22 H.H: Ayuntamientos del Estado, con las que someten a consideración de esta soberanía, sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019.

**DECRETO: Artículo Primero.** Se aprueban la leyes de ingresos de los municipios de: I.- Acanceh, II.- Celestún, III.- Conkal, IV.- Chankom, V.- Chemax, VI.- Dzan, VII.- Dzidzantún, VIII.- Hoctún, IX.- Kanasín, X.- Motul, XI.- Oxkutzcab, XII.- Panabá, XIII.- Progreso, XIV.- Sinanché, XV.- Sucilá, XVI.- Tecoh, XVII.- Tekax, XVIII.- Timucuy, XIX.- Tizimín, XX.- Tzucacab, XXI.- Umán y XXII.- Yobaín, todos del Estado de Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2019.

El Presidente manifestó: "Señores Diputados. Con el fin de que los 22 Honorables Ayuntamientos descritos en el presente Dictamen cuenten en tiempo y forma con lo que establece la Constitución Política del Estado en su Artículo 3 Fracción II, cuyo objeto es establecer los ingresos que en concepto de contribuciones estiman percibir las Haciendas Municipales durante el ejercicio 2019, el cual servirá de sustento para el cálculo de las partidas que integrarán el Presupuesto de Egresos de cada uno de éstos; toda vez que existen plazos perentorios para el análisis, discusión y en su caso aprobación de las Leyes Fiscales a las que hace referencia la Constitución Política del Estado en su Artículo 30 Fracción VI y las normas respectivas. Por lo que en consecuencia, se hace indispensable y necesaria su discusión y votación en estos momentos. En tal virtud, con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 de su propio Reglamento, solicito la dispensa del trámite de discusión y votación en una sesión posterior y dicho procedimiento se efectúe en estos momentos. Los que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sírvanse manifestarlo en forma económica".



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Se concedió la dispensa del trámite solicitado, en forma económica, por unanimidad.

Con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 89 Fracción III de su propio Reglamento, puso a discusión en lo general el Dictamen, indicándoles a los ciudadanos Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca y los que estén a favor con la Secretaría Diputada Lila Rosa Frías Catillo, les recordó que pueden hacer uso de la palabra hasta cinco Diputados a favor y hasta cinco Diputados en contra.

En virtud de no haber discusión, se sometió a votación el Dictamen en lo general, en forma económica, siendo aprobado por unanimidad.

Continuando con el trámite, el Presidente puso a discusión el Dictamen en lo particular, indicándoles a los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca y los que deseen hablar a favor con la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, les recordó que pueden hacer uso de la palabra hasta cinco Diputados a favor y hasta cinco Diputados en contra.

En virtud de no haberse inscrito ningún Diputado para la discusión, **se sometió a votación el Dictamen relativo a las Iniciativas presentadas por 22 H.H: Ayuntamientos del Estado, con las que someten a consideración de esta soberanía, sus Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, en lo particular, en forma económica, siendo aprobado por unanimidad.** En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que proceda a elaborar la Minuta del asunto aprobado.

El Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

**J)** Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, relativo a las Iniciativas de nuevas Leyes de Hacienda de los Municipios de 1) Motul, 2) Kanasín, 3) Peto, 4) Tepakán, 5) Tekax y 6) Tzucacab, Yucatán.

**D E C R E T O: Artículo Primero.-** Se expiden las Leyes de Hacienda de los Municipios de: I. Motul, II. Kanasín, III. Peto, IV. Tepakán, V. Tekax, y VI. Tzucacab,



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

todas del Estado de Yucatán.

El Presidente manifestó: "Señores Diputados. En virtud de que el presente Dictamen contiene nuevas Leyes Hacendarias, tendientes en todo momento a actualizar, dotar y fortalecer el marco jurídico que permita una adecuada recaudación de recursos para la consolidación de programas, proyectos, planes y objetivos que favorecerán el bienestar social. Asimismo con estos nuevos instrumentos normativos se le otorgará al contribuyente los principios de legalidad y certeza jurídica, piedras fundamentales de toda autoridad municipal hacendaria justa y equitativa. Por lo que hace indispensable y necesaria su discusión y votación en estos momentos. En tal virtud, con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicito la dispensa del trámite de discusión y votación en una sesión posterior y dicho procedimiento se efectúe en estos momentos. Los que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sírvanse manifestarlo en forma económica".

Se concedió la dispensa del trámite solicitado, en forma económica, por unanimidad.

Con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 89 Fracción III de su propio Reglamento, puso a discusión en lo general el Dictamen, indicándoles a los ciudadanos Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca y los que deseen hablar a favor con la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, les recordó que pueden hacer uso de la palabra hasta cinco Diputados a favor y hasta cinco Diputados en contra.

No habiéndose inscrito ningún Diputado para la discusión, se sometió a votación el Dictamen en lo general, en forma económica, siendo aprobado por unanimidad.

Continuando con el trámite, el Presidente de la Mesa Directiva, puso a discusión el Dictamen en lo particular, indicándoles a los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca y los que deseen hablar a favor con la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, les recordó que pueden hacer uso de la palabra hasta cinco Diputados a favor y hasta cinco Diputados en contra.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

En virtud de no haberse inscrito ningún Diputado para la discusión, **se sometió a votación el Dictamen relativo a las Iniciativas de nuevas Leyes de Hacienda de los Municipios de 1) Motul, 2) Kanasín, 3) Peto, 4) Tepakán, 5) Tekax y 6) Tzucacab, Yucatán en lo particular, en forma económica, siendo aprobado por unanimidad.** En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que proceda a elaborar la Minuta del asunto aprobado.

La Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

**K) Dictamen de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal, relativo a las Iniciativas de Reformas a las Leyes de Hacienda de los Municipios de 1) Dzidzantún, 2) Sacalum, 3) Temax y 4) Umán, Yucatán.**

**D E C R E T O: Por el que se modifican las Leyes de Hacienda de los Municipios de Dzidzantún, Sacalum, Temax y Umán, todas del Estado de Yucatán.**

El Presidente manifestó: "Señores Diputados, el presente Dictamen contiene una Reforma Hacendaria Municipal, en la que se asegura el fortalecimiento de sus instrumentos jurídicos normativos, a fin de acceder a una adecuada recaudación de los recursos necesarios para la consolidación de objetivos que redundarán en el bienestar social del municipio, asimismo, al contar con leyes hacendarias actualizadas se garantiza que la actividad contributiva ciudadana se efectúe al amparo del principio de legalidad, punto fundamental en todo proceder de las autoridades hacendarias; por lo que es indispensable y necesaria su discusión y votación en estos momentos. En tal virtud, con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicito la dispensa del trámite de discusión y votación en una sesión posterior y dicho procedimiento se efectúe en estos momentos. Los que estén a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, sírvanse manifestarlo en forma económica".

Se concedió la dispensa del trámite solicitado, en forma económica, por unanimidad.

Con fundamento en el Artículo 34 Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder





LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

Legislativo del Estado de Yucatán, así como lo establecido en el Artículo 89 Fracción III de su propio Reglamento, puso a discusión en lo general el Dictamen, indicándoles a los ciudadanos Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca y los que deseen hablar a favor con la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, les recordó que pueden hacer uso de la palabra hasta cinco Diputados a favor y hasta cinco Diputados en contra.

No habiéndose inscrito ningún Diputado para la discusión, se sometió a votación el Dictamen en lo general, en forma económica, siendo aprobado por unanimidad.

Continuando con el trámite, el Presidente puso a discusión el Dictamen en lo particular, indicándoles a los Diputados que deseen hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca y los que estén a favor con la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, les recordó que pueden hacer uso de la palabra hasta cinco Diputados a favor y hasta cinco Diputados en contra.

En virtud de no haberse inscrito ningún Diputado para la discusión, se sometió a votación el **Dictamen** relativo a las **Iniciativas de Reformas a las Leyes de Hacienda de los Municipios de 1) Dzidzantún, 2) Sacalum, 3) Temax y 4) Umán, Yucatán, en lo particular, en forma económica, siendo aprobado por unanimidad.** En tal virtud, se turnó a la Secretaria de la Mesa Directiva para que proceda a elaborar la Minuta del asunto aprobado y a la Secretaria General para recabar las firmas.

El Presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en el Artículo 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de las Minutas de los asuntos aprobados, en forma económica, siendo aprobada por unanimidad.

VI.- En el punto correspondiente a los **asuntos generales**, solicitó y se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Miguel Edmundo Candila Noh**, quien expresó: "Buenas tardes. Medios de comunicación. Público en general. Diputadas, Diputados. Con su permiso de la Mesa Directiva. Negar a la gente sus derechos humanos es desafiar su propia humanidad. Nelson Mandela. Quienes suscribimos la Bancada de MORENA en la Sexagésima Segunda Legislatura y con fundamento en lo establecido por los artículos 22 Fracción VII, 28 Fracción III, IV, VIII, 34 Fracción III, VII, X, XII, XI Y 34 Bis de la Ley del Gobierno del Poder Legislativo del Estado de



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Yucatán, así como lo dispuesto en los numerales 3 Fracción XXI, Fracción II, artículo 80, 82 Fracción VI, 84 Y 88, V, del Reglamento la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea los siguientes Puntos de Acuerdo. Por lo que esta soberanía exhorta al Presidente Municipal del Municipio de Tunkás. Antecedentes. Las niñas y niños son titulares de todos los derechos reconocidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los Tratados convencionales internacionales que los desarrollan. Además, debido a su vulnerabilidad y necesidad de especial de protección y cuidados, los menores de edad tienen garantizados los derechos específicos, establecidos en la Convención de los Derechos de los Niños aprobados el 20 de noviembre de 1989, por las Naciones Unidas. La Convención sobre los Derechos del Niño, es Tratado de Derechos Humanos más ratificado de la historia por 195 países entre los cuales México. A pesar de los diferentes gobiernos municipales, reconocen el déficit y la importancia del espacio público y las áreas verdes. Las acciones que normalmente desarrollan se encuentran casi exclusivamente en grandes parques de escala urbana, ya que el mejoramiento de espacios existe con la creación de nuevos espacios. La intervención o creación de estos parques reciben un tratamiento que usualmente contempla desde su planeamiento hasta su operación y por ello estos espacios ofrecen una amplia oferta de actividad, instalación y mobiliario en correspondencia con su jerarquía y además de tener mantenimiento constante en beneficio de los niños. Es por ello que los niños encuentran una oferta de actividad y espacio más amplio con los espacios infantiles como los parques. De igual manera quiero hacer mención que hace unos días fue presentada una iniciativa relacionada con los derechos de los menores de edad, relacionado con los parques infantiles en discapacidad, para mejorar el acceso de todos los niños. Exposición de motivos. El Presidente Municipal de Tunkás, Yucatán, el día 26 de noviembre del año de 2018, sin motivo o causa de lo que justifique, autorizó y ordenó la destrucción del parque infantil de ese municipio, atentando contra los derechos humanos de los niños y niñas del municipio, así como de contar con área de recreación y libre esparcimiento. Con la acción mencionada, los niños de este municipio, se les ha privado de un sitio de recreación y diversión sana, eso además de que se realizó sin consultar o informar a la población del motivo que dio lugar a esa decisión de demolición del parque infantil, por lo que podría ocasionar que los niños y niñas de Tunkás, Yucatán, caigan en las drogas para distraerse o vuelvan pandilleros o falta de espacio para su sano esparcimiento o convivencia familiar o jueguen con otros niños de su misma edad. El parque infantil del municipio de Tunkás, Yucatán, se encontraba en el centro de la población, ofrecía un espacio de esparcimiento y diversión y alegría a los niños y a la población en general de la localidad y el cual por cierto, en la pasada administración municipal 2015-2018, se invirtió para



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

remodelación un monto de un millón 1 mil 16.44 moneda nacional, monto que hoy en día quedó literalmente reducido a escombros. Inversión y remodelación que el actual Presidente municipal tenía pleno conocimiento, ya que se desempeñó en la pasada administración 2015-2018 de ese municipio como tesorero municipal. La inconformidad de la sociedad por la destrucción de dicho parque, fue expresada y denunciada por los mismos habitantes del municipio de Tunkás, los cuales al no ser atendidos ni escuchados por el actual Alcalde, decidió realizar diversas acciones, una de ellas la solicitud ante este Honorable Congreso, para que dentro de nuestras atribuciones en pleno respeto a la autonomía municipal, pero atendiendo el principio de peso y contrapesos de los Poderes, informe a esta Honorable soberanía sobre la causa que motivó al Alcalde de Tunkás para tomar la determinación de destruir el único parque infantil municipal y que se encuentra ubicado en la zona centro de la población. Lo demostramos con las firmas y habitantes de Tunkás, Yucatán y fotografías donde se aprecia la destrucción del parque infantil; lo dejé en mi cubículo. A fin de no violentar los derechos humanos de niñas y niños de dicho municipio y a prevenir una posible causa de violencia o protesta en el pueblo de Tunkás, Yucatán, es por lo anterior que solicitamos que por medio de este Honorable Congreso, sean escuchados los reclamos de los habitantes del municipio de Tunkás, sobre todo de su niñez, con la finalidad de que puedan gozar de un espacio digno para su sano desarrollo. Es por lo anterior que ponemos a consideración de este Congreso los siguientes Puntos de Acuerdo, el cual busca garantizar la sana recreación y esparcimiento de la infancia en aquel municipio, además de que se cuente con infraestructura adecuada para las familias de Tunkás, Yucatán. Punto de Acuerdo. Primero.- El Honorable Congreso del Estado de Yucatán, exhorta al Presidente Municipal del Municipio de Tunkás, Yucatán, para informar de manera pormenorizada, cuáles fueron las causas y motivos por lo que llevaron para ordenar la destrucción del parque infantil ubicado en el centro del municipio. Segundo.- A construir un nuevo el parque infantil en el centro de la población, por ser de gran importancia para sano desarrollo y esparcimiento de los niños del municipio. Es cuanto Presidente".

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva consultó a la Asamblea si se admite la Propuesta de Acuerdo presentada por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh, acabada de leer, en forma económica.

Desde su curul, la **Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea**, dijo: "De momento quisiéramos posicionar que esta solicitud es improcedente, dado que el IEPAC publicó esta obra en su catálogo y hasta que no venza el plazo para que la



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

población se manifieste en pro o en contra, nosotros como Congreso no estamos facultados para votar hasta que se haya terminado el período de publicación de catálogo de obras y la gente se haya manifestado en pro o en contra, es que nosotros pudiéramos emitir una opinión al respecto. Pero de momento todavía no se ha podido, no se puede hacer porque el catálogo está vigente para votación de la población”.

Acto seguido, el **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, desde su curul, manifestó: “Presidente, no se puede defender, sin escuchar. Yo lo que entiendo el Punto de Acuerdo, es que se le exhorta al Alcalde a que haga los planteamientos de por qué algo en lo cual yo no le veo nada de malo el que se le pregunte y dé los motivos, al contrario, debiera ser responsabilidad de los funcionarios informar a la población cuando se va a hacer una obra o cuando se va a destruir una obra. Yo le pediría Presidente, si pudiera leer el Punto de Acuerdo que se está planteando, porque en ningún momento se plantea que se cancele la obra, no, no, que lo lean, que escuchen, no hay que defender a ultranza nada. Lo que se está planteando es que explique cuáles fueron los motivos que llevaron a la destrucción de este parque, cuando el Presidente actual era tesorero de la administración cuando se le invirtió más de un millón de pesos, no tiene nada, incluso no se debería ni preguntar, lo deberían dar por mutuo propio esa explicación, pero sí me gustaría Presidente y le pido si pudieran leerlos, el Punto de Acuerdo donde se señala lo que yo estoy planteando”.

El Presidente de la Mesa Directiva, solicitó a la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, dé lectura al Punto de Acuerdo.

La Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, da lectura: “Punto de Acuerdo. Primero.- El Honorable Congreso del Estado de Yucatán, exhorta al Presidente Municipal del Municipio de Tunkás, Yucatán, para informar de manera pormenorizada, cuáles fueron las causas y motivos que lo llevaron para ordenar la destrucción del parque infantil ubicado en el centro del municipio. Segundo.- A construir de nuevo el parque infantil en el centro de la población, por ser de gran importancia para el sano desarrollo y esparcimiento de los niños del municipio”.

La **Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea**, desde su curul, solicitó al Presidente de la Mesa Directiva, se lea nuevamente el Segundo punto.

La Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo da lectura: “Segundo.- A construir de nuevo el parque infantil en el centro de la población, por ser de gran importancia



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

para el sano desarrollo y esparcimiento de los niños del municipio”.

Desde su curul, el **Diputado Luis María Aguilar Castillo**, señaló: “Lo que pasa que en la primera parte sí está claro, se le está pidiendo que informe, pero en la segunda parte, ahí se le está diciendo que haga y yo creo que ahí no tenemos esa facultad”.

Seguidamente, se le otorgó el uso de la tribuna a la **Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea**, quien expuso: “Buenos días compañeros. Público presente. Compañeros de la prensa. Compañeros Diputados. Miren, el tema que quiero plantear respecto al posicionamiento del Diputado que me antecedió, es el siguiente. Los municipios tienen pues toda la libertad de publicar en su catálogo de obras como así fue hecho en tiempo y forma las obras trascendentes que querían hacer para en este caso, para el municipio de Tunkás, este período todavía está vigente para que la población se pronuncie a favor o en contra de esta acción y de ser a favor, se procederá a hacer los trabajos que están planeados, que es hacer un anfiteatro, de lo contrario, si la población se manifiesta en contra en su mayoría, pues la obra no se realizaría, yo les quiero exhortar a nuestros compañeros ciudadanos de Tunkás, que utilicen las vías legales que hoy tienen vigentes, hoy ustedes pueden hacer una consulta legal dentro del marco correspondiente avaladas por el Instituto Electoral y de Procedimientos que es el IEPAC, ustedes pueden convocar a una consulta y hacer que la mayoría de Tunkás vote en pro o en contra de la obra. Eso es lo que corresponde, los ciudadanos deberemos empezar a usar las herramientas legales que tenemos en su derecho, para poder decidir sobre las obras que se hagan en su municipio. Aquí como Congreso del Estado, todo ciudadano es bienvenido y todo ciudadano es escuchado, pero no necesariamente tenemos las facultades para poder hacer o deshacer al interior de sus municipios, lo que un cabildo votó por unanimidad, esa prerrogativa es de ustedes ciudadanos, ustedes tienen el derecho. Qué bueno que vinieron hoy, qué bueno que están aquí haciéndonos saber el problema, para que podamos decirles cuál es la solución que ustedes tienen hoy a mano, hacer una consulta. En el caso de Movimiento Ciudadano, la Licenciada Diputada Silvia López y yo, estuvimos en su momento en la primera consulta pública que se hizo en el Estado de Yucatán y se votó y se detuvo una cancha de fútbol que se iba a realizar en otro municipio, pero la gente salió y votó por eso, eso es lo que corresponde. En cuanto a lo que plantea mi compañero Diputado, creo que en su planteamiento al haber una cuestión, el primer punto es adecuado y procedente y además es correcto que los alcaldes vengan y comparezcan, estamos de acuerdo; pero vicia el proyecto al pedir en un segundo punto algo que es totalmente fuera de nuestras facultades, entonces y ante qué realmente la solución legal hoy por hoy, la



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

tienen los ciudadanos de Tunkás que tienen la prerrogativa de convocar a una consulta, yo les pediría que el punto no proceda, porque estaríamos violentando en este momento las facultades que como Congreso tiene, lo que no eximiría que usted vuelva a hacer el planteamiento en otro oficio, en otro punto de un exhorto y con mucho gusto eso sí se puede votar compañero, pero sí le reitero a los habitantes de Tunkás, ustedes tienen hoy por hoy las herramientas legales y no dejen pasar el plazo para convocar a una consulta que decida su catálogo de obras prioritarias, pueden hacerlo y deben hacerlo, porque es lo que corresponde a los tiempos actuales, las consultas ciudadanas en el marco del Instituto Electoral del Estado de Yucatán. Es cuanto”.

Desde su curul, el **Diputado Miguel Edmundo Candila Noh**, indicó: “Nada más pedir antes de que sea votado, plantear que el segundo punto no se tome en consideración y nada más el primero, para que pueda ser votado”.

Seguidamente el Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, consultó a la Asamblea, si se admite la primera parte de la Propuesta de Acuerdo, presentada por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh, acabada de leer, en forma económica.

Se admitió la Propuesta de Acuerdo presentada por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh, en forma económica, por unanimidad.

El Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 82 Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, consultó a la Asamblea si se aprueba la dispensa del trámite de turnar para segunda lectura la Propuesta de Acuerdo y sea discutida y votada en estos momentos, en forma económica.

Se aprobó la dispensa del trámite, en el sentido de que la Propuesta de Acuerdo sea discutida y votada en estos momentos, en forma económica, por unanimidad.

Continuando con el trámite, el Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad con lo dispuesto en Artículo 82 Fracción VI y 88 Fracción V del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, puso a discusión la Propuesta presentada; indicó que podrán hacer uso de la palabra dos Diputados, uno a favor y otro en contra; el Diputado que desee hacer uso de la palabra en contra, inscribirse con el Secretario Diputado Víctor Merari Sánchez Roca y el que esté a



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

favor con la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo.

Se le otorgó el uso de la voz para hablar en contra, a la **Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea**, quien expresó: "Buenos días. Mi planteamiento es muy claro y va a ser muy breve. El exhorto a los alcaldes es sano porque creo que favorece la transparencia en la rendición de cuentas. Lo que no es sano, es hacer exhortos sin tener los elementos, sin tener realmente el conocimiento y la certeza de que lo que se está planteando como una acusación, es cierto. Y eso no es válido porque entonces nos desgasta y empiezan a usarse las herramientas que tenemos hoy pues como un juego político. Yo puedo asegurar que el compañero que promueve este exhorto ni se ha parado ni ha visto una imagen de Tunkás. Porque si hubieran ido a Tunkás, sabrían que en Tunkás realmente no hay un parque, hay una cancha, hay una explanada, un colado de cemento con un tobogán en el rayo del sol, sin sombra, donde los niños no pueden jugar porque si salen del tobogán se fracturan con el cemento al caer y si es de día, el sol pues los insola. Lo que se está planteando hacer en Tunkás, si se hubieran dado el trabajo de hacerlo, moción de orden Presidente..."

El Presidente de la Mesa Directiva pidió a los Diputados y al público asistente, guardar el orden por respeto al Pleno.

Continuando con su exposición, la **Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea**, manifestó: "Si se hubieran tomado el trabajo de checar la sesión de cabildo, donde se aprueba proponer esta obra, sabrían que se votó por unanimidad de todos los regidores de oposición que son Acción Nacional, el PRI y Movimiento Ciudadano, para hacer en esa cancha, un anfiteatro..."

El Presidente de la Mesa Directiva señaló: "Pido moción de orden por respeto al Pleno, se está discutiendo precisamente este tema. Así hay Diputados apuntados tanto en contra como a favor, vamos a darles la oportunidad. Por favor".

La **Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea**, continuó con su intervención, diciendo: "Que el proyecto real que usted dice que va en contra de los derechos de los niños, habla de hacer en ese explanada, un anfiteatro porque no existe un área para desarrollo cultural de Tunkás y justamente al lado, en la misma zona del centro de Tunkás, se va a hacer el parque bajo los flamboyanes en la zona arbolada con más juegos que solamente un tobogán e incluso con aparatos para ejercitarse los adultos. Entonces se vuelve un proyecto integral en el mero centro donde está el área cultural y el área de diversión infantil. Entonces cuando se plantea



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

como base de un exhorto los derechos de los niños, el que se está destruyendo un parque, me parece inviable exhortar a alguien por una obra que no es lo que se está realmente haciendo. El exhorto aplica cuando nos consta un acto de la cual el alcalde tendría que dar explicaciones, no con falsos supuestos por los cuales se está tratando de retrasar o de exhortar a alguien. El exhorto debe de ser y funciona cuando tengamos de primera mano las pruebas de que un alcalde está actuando indebidamente o que un cabildo no lo respaldó, pero en este caso el respaldo fue total y los tiempos son los que indico. Entonces me parece que el andar siempre utilizando los derechos de los niños para todo, cuando no nos consta, también debilita la labor y el municipalismo que se debe hoy de reforzar más que nunca. Los alcaldes tienen la prerrogativa de en su Ley de Egresos destinar los fondos para lo que crea pertinente, este Congreso no está facultado para cuestionar eso y si estamos exhortando a los alcaldes por acciones que no se pueden comprobar, me parece una manipulación política del tema, aquí cuando se han hecho exhortos se han traído pruebas, documentos o acciones como hizo a la sesión pasada, por ejemplo nuestro compañero Warnel May que trajo un tema de un municipio, pero con pruebas, con documentos. En este momento, sí se debe de proceder una acción, pero manipular políticamente las decisiones de los municipios, creo que es atentar contra el municipalismo. Es cuanto”.

Finalizada la intervención de la Diputada Romero Bastarrachea, el Presidente de la Mesa Directiva, dijo: “De conformidad con lo establecido en los artículos 7 y 34, Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder-Legislativo del Estado, los cuales me facultan para dictar las disposiciones necesarias para conservar el orden y la inviolabilidad de este recinto de sesiones, les solicito favor de guardar el respeto y la compostura a fin de poder desahogar precisamente este punto del orden del día y escuchar a todos los oradores”.

Acto seguido, se le concedió el uso de la tribuna, para hablar a favor al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, quien expuso: “Buenas tardes. Amigos Diputados. Amigas Diputadas. Medios de comunicación. Público en general. Con su venia Diputado Presidente. Quisiera manifestarme en pro de este exhorto con el cambio realizado por el proponente, de retirar lo que el Congreso no puede hacer ni debe hacer. No debe ni puede ordenarle a ningún ayuntamiento a hacer tal o cual obra. Nosotros respetamos la autonomía municipal. Y reiterado ese punto, yo creo que no debemos los Legisladores ser los defensores de los alcaldes. No debemos de ser esta Legislatura, la Legislatura de los oídos sordos y las bocas pre condicionadas. Miren, los tres Poderes establecidos en la Constitución, el Poder Legislativo es la voz del pueblo, yo soy de un pueblo, soy de Halachó, de una Comisaría Dzidzibachí,





LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

conozco Tunkás en muchas veces he estado allá, no solo Tunkás, en los 106 municipios y en más de 2 mil 500 comunidades en múltiples ocasiones. Y los alcaldes en su mayoría, salvo honrosas excepciones como en el cabildo de Mérida, las sesiones no las hacen públicas y las decisiones las toman a su antojo, no con un proyecto municipal. Este Congreso tiene que abrirle la puerta a los ciudadanos y las ciudadanas a manifestarse en pro o en contra de lo que así crean conveniente, porque en sus municipios no son escuchados, y lo digo sin distinción de Partidos, lo mismo los alcaldes del PRD, las autoridades municipales se cuecen aparte amigas Diputadas y amigos Diputados, no son la democracia participativa que ni siquiera este Congreso ha alcanzado, y si se habla y quiere decir por qué además no estaba yo muy convencido de estar a favor, pero ahorita con la participación de la Diputada que me antecedió en el uso de la palabra, estoy doblemente convencido, porque además el alcalde actual, siendo tesorero en la administración anterior, pagó más de un millón de pesos por un plancha de cemento y un tobogán, o sea, menudo alcalde y ex tesorero, pagar más de un millón de pesos por una plancha de cemento y un tobogán, estoy convencido de que se le debe de exhortar a que nos informe. No se le está citando a comparecer, no se le está cuestionando, ¿va a hacer planchas de cemento como las hizo el anterior Alcalde de Mérida, por todo Mérida, que desapareció los jardines y los árboles? No, se le está invitando y se le está exhortando a que nos informe a nosotros para que nosotros podamos informarle al pueblo cuáles fueron los motivos que lo llevaron a destruir una obra que él mismo pagó con dinero del pueblo. Yo me acuerdo en mi querido Halachó, cuando tenía el gusto de vivir allá hace muchos ayeres, esa lo recuerdo, llegaba un Presidente municipal y lo primero que hacía era desbaratar el parque, y después el siguiente lo desbarataba y hacía otra cosa, era una competencia a ver quién lo desbarataba más rápido y quién lo hacía más feo. No debe ser así, las cosas se tienen que planear y coincido en eso de que hay que planearlo, pero para no desviarme del tema amigas y amigos Diputados, yo sí les pido, cuando ustedes presenten y así me comprometo y va mi palabra en prenda, un exhorto para que algún alcalde del PRD venga o mande a informar por cualquier acción, van a tener mi voto en pro, porque es necesario que esta Legislatura le de voz a los que no son escuchados y que le dé voz a los que no pueden hablar. Muchas gracias. Buenas tardes".

Finalizada la exposición del Diputado Cuevas Mena, el Presidente de la Mesa Directiva, expresó: "Les comento lo siguiente, están apuntados para participar en este tema tres Diputados. Por cortesía parlamentaria vamos a darle el espacio para luego si les parece, pues lo ponemos ya a votación. Tiene el uso de la voz el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh. A ver permítame Diputado, un momentito, por favor. Están apuntados el Diputado Miguel Edmundo; posteriormente el Diputado



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Manuel Armando Díaz Suárez y terminamos con el Diputado Felipe Cervera Hernández, en ese orden se fueron apuntando”.

Se le concedió el uso de la palabra, al **Diputado Miguel Edmundo Candila Noh**, quien indicó: “Bueno, cuando tomo un tema para exponer aquí en tribuna, tengo mucho cuidado en analizar lo que voy a exponer, y lo digo con mucha certeza y seguridad. El pueblo me eligió no precisamente porque soy un buen orador, me eligió porque sabe que cuando yo haga la defensa, lo hago con mucho corazón y lo hago realmente sin ningún interés, lo hago por el bienestar de todo el pueblo yucateco. Por eso me eligieron, no me eligieron por ser un buen orador, tal vez tenga yo un poquito de dificultad en expresar las palabras pero puedo asegurarles que estaré siempre del lado del pueblo yucateco. La cuestión aquí pues me señalan donde creo que no conozco Tunkás, sí conozco Tunkás, he pasado por Tunkás, aquí están las fotografías donde tiraron el tobogán que costó más de un millón de pesos y el nuevo alcalde lo destruye, no sé qué vaya a hacer ahí, pero al final yo creo que no vamos a discutir que el tobogán ni tampoco la plancha de cemento, porque pobres niños que están ahí. Vamos a discutir la niñez, la niñez, ya se llevó la lana tal vez el tesorero porque todos sabemos que no lleva un millón de pesos un tobogán y una plancha de cemento, se llevó la lana el tesorero, firmemente lo digo, se llevó la lana el tesorero, se lo robó, en todos los sentidos. La otra cuestión vamos a centrarnos en los niños, vamos a pensar en la niñez de Tunkás, no soy de Tunkás, pero estoy a favor de que en todos los municipios se hagan parques bien hechos y con la finalidad que hasta los discapacitados tengan acceso para que tengan un mejor esparcimiento la familia. Eso ténganlo por seguro que así será siempre. La otra cuestión, aquí está las otras fotografías que tengo, que tomé cuando fui a Tunkás, nada más que se quedó en mi curul cuando pasé aquí en tribuna, pero aquí están las fotografías para que conste que sí efectivamente fui a Tunkás y fui a ver de lo que se trataba y me da mucha pena que de verdad que Diputadas y Diputados que dicen que defienden a la niñez, al momento de hablar de la niñez, empiezan a torcer las cosas; no se debe torcer ninguna palabra cuando se trata de niños y de niñas, debemos de apoyarlos para que no caigan en la drogadicción y no caigan en malos ejemplos. Eso nos ha sostenido aquí en Yucatán y somos mejores de verdad, somos muy buenos yucatecos todos, ¿por qué? porque atendemos a la niñez, atendemos a todos los niños y niñas y ojalá, ojalá de verdad, que el alcalde de Tunkás recapacite y que ese millón de pesos que se robó que lo invierta nuevamente en ese parque. Es toco cuanto Presidente”.

A continuación, se le otorgó el uso de la tribuna al **Diputado Manuel Armando Díaz Suárez**, quien dijo: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Buenas tardes



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

compañeras, compañeros Diputados. Medios de comunicación. Amigos que nos visitan. Solicité el uso de la voz en primera instancia para felicitar a los vecinos habitantes de Tunkás y desde luego darles la bienvenida y reconocer como en alguna ocasión lo he hecho, que este Congreso ya se ha dicho también por otros compañeros Legisladores, es la casa de los yucatecos y que lo que hemos procurado más que nunca en esta Legislatura, es que tengamos un Congreso abierto a los ciudadanos, así que son ustedes bienvenidos y nos da mucho gusto poder abordar el tema que hoy nos traen. Es el estilo que está llevando esta Legislatura, el otro día lo comentaba con cierto funcionario, funcionaria del Gobierno del Ejecutivo, que el Poder Legislativo está adquiriendo el lugar que verdaderamente debe de tener, no solamente un recinto donde una Asamblea legisle y tome las decisiones para actualizar nuestro marco jurídico, sino que le dé la representatividad y la voz a los yucatecos, y vemos cómo todos los días muchos temas están viniendo al Congreso del Estado y qué bueno que los podamos discutir, debatir con respeto. Uno de los principales retos que tiene hoy cualquier político, es el de ser congruente, no solamente se vuelve la virtud, sino se vuelve también uno de los principales retos. Siendo congruentes, hace un momento escuchaba yo que se decía o se daba a entender que hay que tener cuidado con los exhortos. No olviden que desde esta tribuna, yo ya les dije que esta Legislatura padece de exhortitis, no lo olviden, y estamos poniendo exhortos en cada sesión, luego entonces con mucho respeto a mi compañera que tanto aprecio, Diputada que me antecedió, le recuerdo que ella es una de las que más ha presentado exhortos. Punto seguido. Creo que al final aprobamos admitir este Punto de Acuerdo donde se realiza el exhorto, ya con la modificación que agradecemos aquí al Diputado de MORENA que presentó el exhorto, que haya tenido la apertura para escuchar a los compañeros Diputados y hacer nuestro trabajo, el que nos toca, el que nos corresponde, dialogar y lograr el acuerdo para admitir un exhorto adecuado. Y es muy claro, porque aquí lo que pide es que el Presidente municipal informe de manera pormenorizada, entonces creo que no hay la necesidad que desde esta tribuna se informe lo que tiene que informar el alcalde. Es muy sencillo, lo admitimos en el caso de un servidor, yo voy a favor, como aquí se ha señalado de que no solamente este alcalde, sino todos informen de las situaciones que son de interés público y desde luego que tiene que ser de interés de cada uno de nosotros. Entonces esperemos este informe antes de seguir haciendo especulaciones y sobre todo hoy más que nunca, una invitación a que todos seamos congruentes. Bienvenidos al Congreso".

Finalizada la intervención del Diputado Díaz Suárez, se le concedió el uso de la voz, al **Diputado Felipe Cervera Hernández**, quien expuso: "Con el permiso de la Mesa Directiva. Señoras y señores Diputados. Medios de comunicación. Público aquí



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

presente. Vengo a esta tribuna a nombre de la Fracción del grupo parlamentario del PRI, para hablar en pro, para hablar a favor de este Punto de Acuerdo. El razonamiento es muy sencillo, los ayuntamientos efectivamente tienen la facultad de definir y realizar las obras que les correspondan. Es una realidad, una realidad que además respetamos, pero el Congreso del Estado y sus Diputados por tanto, estamos obligados a representar a los ciudadanos y si el Ayuntamiento no ha dado las explicaciones suficientes, entonces nosotros tenemos que pedirle simplemente que nos explique a todos, las razones por las que tomaron las decisiones que tomaron. Eso no obliga al Ayuntamiento a tomar alguna otra medida, lo único que hace es pedirle que nos informe, pedirle que nos diga a todos los ciudadanos cuáles son las razones para tomar la determinación de destruir una obra recién realizada. Dejar a un municipio sin un parque, sin el disfrute de este parque para los niños y estar realizando ahora otra obra. Es cierto, podrá estar en el catálogo de obras que se pueden consultar a través de lo que la propia Ley nos permite, a través del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, es cierto, pero también les invito a que nos pongamos a ser un poco razonables. Cuando un municipio tiene pocas, muy pocas posibilidades y muy pocos espacios de esparcimiento para sus niños, para sus familias, entonces se convierten en asuntos realmente urgentes. Lo que para un ciudadano de una gran ciudad que tiene decenas y decenas de parques, puede significar un asunto que puede esperar, para una comunidad que no tiene esas opciones, sí se convierte en algo de suma importancia. Antes de que se convierta, antes de que esto se convierta en un tema de confrontación, incluso, incluso ha habido municipios que han llegado a confrontaciones físicas por temas de esta naturaleza, antes de que eso suceda, por qué no simplemente hacer este exhorto, esta pregunta al Ayuntamiento y aclarar las dudas, cualquier duda que pudiera haber al respecto. Por tanto la Fracción Parlamentaria del PRI, se pronuncia a favor de este Punto de Acuerdo promovido por el Diputado Miguel Candila. Muchas gracias, buenas tardes".

Seguidamente, se le otorgó el uso de la tribuna para hablar en contra, a la **Diputada Silvia América López Escoffié**, quien señaló: "Compañeros Diputados. No hubiera pedido el uso de la voz, si no se hubieran vertido en esta tribuna algunas afirmaciones que son muy inexactas. Primero que nada, que vengan los ciudadanos aquí a manifestarse, lo celebro y lo aplaudo, siempre he dicho y seguiré diciendo que este Congreso es de todos los ciudadanos y hay que abrir las puertas y me encanta que vengan. Desde luego que apoyaremos que vengan, pero lo que no soportamos y nunca aceptaremos que nos llamen incongruentes y que nos digan que en algunas cosas votamos a favor y otras en contra. Desde luego que se venga a esta tribuna como hizo el Diputado que presentó el Punto de Acuerdo, un Punto de Acuerdo mal



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

presentado, que por cierto hay que modificar, y además subirse nuevamente y afirmar y quisiera pedir una copia de la versión estenográfica, porque afirmó que el Alcalde actual es un ladrón y que se robó un millón de pesos. Y acuérdense Diputados, todos, ya no hay fuero, y cuando aquí se difama también hay que sostener la palabra ante los tribunales que tenga qué llevarse a cabo y lo vamos a hacer. Basta de subirse a la tribuna a venir a mentir. El Alcalde actual, Don Eduardo Cupul, el Ingeniero Cupul, es una persona de una pieza, me consta. Y este señor, que si bien era tesorero del Alcalde anterior, por cierto del PAN, él solo recibió órdenes de un cabildo anterior y él pagó las obras que tenía que pagar que si alguien se robó el dinero, pues habría que entrar en averiguaciones si hubo un robo, pero bien habrán visto en la foto además que subió el Diputado, que solo hay una plancha como bien dijo la Diputada y que realmente no existe un parque digno para la juventud, ni para los niños, ni para los adultos. Y que se está planteando una obra mucho mejor y más integral, para que tengan un parque como los de aquí, como los de Mérida y eso es lo que se está planteando en un sitio mucho más conveniente para la comunidad y que en esa explanada que pagó el Alcalde del PAN, en esa se haga un centro comunitario para beneficiar a la comunidad. Que se le pida un informe al alcalde estoy totalmente de acuerdo, que se le pida el informe; pero subirse a la tribuna a decir mentiras, eso no lo voy a permitir. Otra vez se ve aquí el PRIMOPAN, el PRI, MORENA y PAN, votando a favor y en contra de los ciudadanos”.

Desde su curul, la **Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama**, indicó: “Presidente que nosotros no hemos expresado el sentido del voto de nuestra Bancada, nada más para conocimiento de la Diputada Silvia. No hemos expresado el sentido del voto de la Bancada del PAN. Es todo”.

Seguidamente, la **Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea**, desde su curul, manifestó: “Yo solo hubiera, quiero expresar aquí desde mi curul, el deseo, verdad, no cumplido, de que ojalá que esta vehemencia que hoy une al PRI y a MORENA, lo vean demostrado cuando se pidió que aclararan las cuentas en la Comisión de Presupuesto el Alcalde Renán Barrera y ahí sí no hubo ninguna defensa, ni ningún cuestionamiento, se quedaron como convidados de piedra callados. Ojalá y en congruencia, siempre subiera a defender la claridad de las acciones de los alcaldes. Eso es mi mayor deseo de este año 2018, ya lo adelanté”.

El **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, desde su curul, dijo: “Diputado Presidente, precisamente era eso, era una moción de orden para no estar, sino no vamos a acabar de discutir, quisiera ver si se pudiera la Presidencia tener a bien



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

someter a votación si está suficientemente discutido o no, para no seguir abordando otros temas que no tienen nada que ver con el punto”.

Acto seguido, el Presidente de la Mesa Directiva, sometió a votación la Propuesta, en forma nominal, mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos de conformidad con lo establecido en el Artículo 105 primer párrafo del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Transcurrido el tiempo reglamentario y cerrado el sistema electrónico de votación, la Secretaria Diputada Lila Rosa Frías Castillo, informó que el resultado de la votación fue de 20 votos a favor y 5 votos en contra; siendo aprobada por mayoría la Propuesta presentada por el Diputado Miguel Edmundo Candila Noh. En tal virtud, se turnó a la Secretaría de la Mesa Directiva para que proceda a elaborar la Minuta correspondiente, para tal efecto, se decretó un receso.

Continuando con los asuntos generales, se le concedió el uso de la palabra al **Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baquero**, quien desde la curul expuso: “Presidente, muchas gracias. Solo una moción. En la sesión pasada presenté ante el Pleno un Punto de Acuerdo para un exhorto a dos alcaldes de los municipios de Sucilá y de Tekom, para lo cual fue admitido para segunda discusión para el día de hoy; mas sin embargo no fue puesto en el orden del día. Sin embargo mi sorpresa es que este Acuerdo pues sí pasó de manera urgente cuando prácticamente yo también presenté pruebas y estaba muy similar, me acuerdo, pero bueno, entiendo que pudiera darse situaciones, pero ahora lo que yo quisiera saber por qué no se puso en el orden del día, cuando estaba para ponerse en el orden del día y pues para evitar suspicacias en los temas que se abordan en las sesiones posteriores ¿no?”

Desde la curul, el **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, dijo: “Sí, Presidente hubo en su momento la oportunidad para pedir el cambio del orden del día y eso no fue solicitado. Creo no es el momento adecuado procesalmente para hacerlo, coincido con el señalamiento del Diputado de que se debió de haber incluido en el orden del día, pero se debió de plantear al momento de votar el orden del día, yo me solidarizo con el Diputado, yo voy a votar en pro de su propuesta Diputado, nada más que sí solicitarle al Presidente que en la próxima sesión se pudiera enlistar la propuesta del Diputado Miguel Baquero, porque es correcto lo que el plantea”.

Desde la curul, el **Diputado Miguel Esteban Rodríguez Baquero**, indicó: “Gracias Presidente nuevamente y agradezco las palabras de mi compañero Alejandro Cuevas, muchas gracias. No estaba yo pidiendo el cambio del orden del



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

día, evidentemente sé que existe un procedimiento, lo debería haber hecho antes, mas sin embargo solo quería dejar constancia, era una moción, no estaba pidiendo que se incluyera o que vayamos a discutirlo en este momento, simplemente dejar constancia de vida de que se debió atender como se atendió en este similar, como se atendió este acuerdo en el cual también presentamos pruebas fehacientes, además de una denuncia interpuesta ante la auditoría superior del Estado. Gracias Presidente”.

El Presidente de la Mesa Directiva respondió: “Con mucho gusto Diputado, nada más que el procedimiento fue diferente del Señor Diputado Candila al de usted y con mucho gusto se va posteriormente a enlistar en el orden del día. Muchas gracias”.

Desde su curul, la **Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea**, apuntó: “Sí, yo me uno a la solicitud de mi compañero Diputado de Acción Nacional, comentar que estoy en el mismo caso que se sometió a una segunda lectura algún punto de acuerdo que presenté y hace más de cuatro semanas y tampoco se ha enlistado en cartera. Favor que de que se tome nota para que en la siguiente sesión se subsanen aquellos que están pendientes y que ya los plazos se están venciendo. Es cuanto”.

Se le concedió el uso de la voz a la **Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama**, quien manifestó: “Con el permiso de la Mesa Directiva. De los señores y señoras Diputados, Diputadas. De los medios de comunicación. Público asistente. De nuestros equipos de trabajo. Hoy concluimos un período extraordinario, el primero del primer año legislativo y el primero de tres años de trabajo que nos esperan en este Congreso. Debo resaltar que esta y lo dije en un principio, es una Legislatura atípica, atípica y única, porque por primera vez en la historia de este Congreso del Estado, estamos representados siete fuerzas políticas, siete representaciones de Partidos y con esto nos lleva como siempre lo he dicho, a tener una mayor responsabilidad en cuanto al trabajo legislativo, todo tiene que ser con diálogo, todo tiene que ser consensado y acordado y aun cuando cada uno de los 25 que estamos aquí, tenemos nuestras propias convicciones y también nuestros grupos parlamentarios, la propia ideología que nos hizo estar en un Partido político. Igual tenemos muchas cosas en común y creo que la principal es el servicio a los yucatecos y a las yucatecas. Por parte de la Fracción parlamentaria del PAN, podemos decir que aun cuando no nos vamos tranquilos de este primer período, sí nos vamos satisfechos del trabajo que se ha encauzado desde la Fracción parlamentaria. Felicito en especial a los cinco Diputados que conformamos, seis en este caso, que conformamos la Fracción Parlamentaria del PAN, felicito a cada uno



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

de las Diputadas y los Diputados que han hecho de forma impecable su trabajo legislativo y que las discusiones en este período no solo han sido para enriquecer, sino también para demostrar de qué estamos hechos, para demostrar nuestra congruencia, para demostrar nuestro papel y nuestra convicción y para demostrar que cada uno viene a trabajar por lo que más quiere, que son las familias yucatecas. En el PAN presentamos nueve iniciativas, presentamos tres puntos de acuerdo y presentamos tres exhortos de las cuales varios fueron aprobados, algunos rechazados y entendemos perfectamente el trabajo que se hace en esta Legislatura. Igual reconocer los reconocimientos que hemos aprobado acá en este período, en especial el que le dimos a Carlos Franco, que fue una iniciativa precisamente de la Diputada Paulina Viana y que fue para nosotros enriquecedor, pero sobre todo aleccionador el testimonio de Carlos Franco en esta tribuna del Estado. Igualmente reformamos y con mucha discusión y un gran procedimiento nuevo en este Congreso y que esperamos que se le dé a todas las iniciativas que aquí entran, el Código de la Administración Pública para crear nuevas secretarías, desaparecer algunas, en fin, reformar todo el trabajo prácticamente que se haría en el Gobierno del Estado a partir del próximo año. Innovaciones en este Congreso, por supuesto que sí, el hecho de un proceso limpio en las dictaminaciones de iniciativas como el caso del Código de Administración Pública, pero también en la elección del Fiscal, en donde no solo nos involucramos los Legisladores, sino logramos involucrar a la sociedad civil, a las cámaras empresariales, a los grupos organizados y así lo hicimos con cada una de las iniciativas. Desde preguntarle a las cámaras empresariales, a los ciudadanos, hasta abrir links para que los ciudadanos opinen sobre una u otra iniciativa, llámese del Gobierno del Estado, llámese de los Diputados, pero consultando todo paso que este Congreso da para dictaminar, no solo de forma correcta, sino contando con el respaldo de la ciudadanía. Igualmente cumplimos a los yucatecos con un tema que estaba pendiente y que no pudo resolver la Legislatura anterior, como es la elección del Comisionado de Derechos Humanos y que hoy lo hicimos y confiamos en el trabajo que pueda hacer, pero también estaremos vigilantes de ese trabajo que se desempeñe en la Comisión y estaremos esperando informes a esta Legislatura. Hoy, decidimos también, dimos un paso importante en el tema de transparencia, eligiendo al Comisionado del INAIP y con eso cumplimos con una agenda que nos tenía atrasado esta Legislatura de pendientes. Pero también logramos por unanimidad, respaldar a nuestros ayuntamientos que ingresaron sus Leyes de Hacienda, Leyes de Ingresos y que hoy concluimos con la aprobación de los 106 municipios en cuanto a sus Leyes de Haciendas, ingresos. Pero en este tema sí quiero resaltar algo, nosotros como Diputados y Diputadas fuimos totalmente respetuosos de la autonomía de los municipios, respaldamos aquellas propuestas que venían congruentes con los ciudadanos, con lo que el ciudadano quiere y también





GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

señalamos en Comisión y en reuniones de trabajo, lo que no estaba correcto y que podía perjudicar la economía de las yucatecas y los yucatecos. Quiero reconocer el papel que jugaron los Presidentes de las Comisiones que dictaminaron en cuanto Hacienda, Diputado Merari, en cuanto a Puntos Constitucionales a la Diputada Karla Franco; en donde se procesaron temas de gran relevancia, Diputado Borjas con la dictaminación y elección del Fiscal y Diputado Alejandro Cuevas en el tema de INAIIP y todos los Diputados que presiden en el tema de derechos humanos igual, los que presiden porque lo hicieron de forma profesional y siempre velando por el pleno respeto de las opiniones de las Diputadas y los Diputados, sobre todo en cuanto al proceso que debe tener una iniciativa desde que se le da entrada y resalto, con la innovación de las consultas a los ciudadanos de esperar los términos, cinco días, diez días, quince días y nosotros no hicimos trabajo en fast track como se dice coloquialmente, lo hicimos responsablemente con hasta un mes de procedimiento desde que entra hasta que llega a Comisión y algunas hay que decirlo, muchas iniciativas presentadas por los Diputados de esta Legislatura, aun en fila para que pudieran ser trabajadas en Comisiones. Entonces nos espera un gran trabajo en el próximo período y hoy quisiera felicitar a todos los Diputados, a nuestros equipos de trabajo, a los medios de comunicación y concluir diciendo que nos espera ahora sí uno de los trabajos en los que nos vamos a responsabilizar más, la aprobación del próximo presupuesto para 2019. Ayer vimos y escuchamos anuncios del Presidente de la República acá en Yucatán, sobre proyectos de salud en materia de salud. Escuchamos cómo algunos programas han sido ya centralizados por el gobierno, ha habido también anuncios, no solamente de incremento para los programas federales, sino también que nos lleva a reflexionar sobre tener mucho cuidado en el presupuesto que vamos a aprobar para el gobierno estatal en 2019 y para todos los Poderes y Órganos autónomos. Y lo digo de forma clara y responsable, este será el primer presupuesto que ejerza el Gobernador Mauricio Vila Dosal a partir del primero de enero y será hasta el día de hoy un presupuesto que tenemos, en el que tenemos que trabajar de forma cautelosa, tenemos que priorizar salud, educación y desarrollo social. Tenemos que garantizar que los recursos fluyan, tal como los va a enviar la Federación, porque hasta en eso quiero decirles que hay que tener mucha precaución, no se tiene certeza por ser un año atípico, ni siquiera se ha presentado a nivel nacional, espero que el día de hoy se haga el paquete fiscal a la Cámara de Diputados y seguramente tendrán que discutir minuciosamente el presupuesto, sobre todo por todos los anuncios que se han hecho, no solamente a nivel región sureste por el Presidente de la República, sino todos los anuncios que se han hecho de programas sociales a nivel nacional y que de algún lado, porque como resalto y lo digo muchas veces, la sábana del presupuesto es una sola, ni es más grande ni es más chica, es una sola y esa se tendrá que ajustar a las prioridades, no de los



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

gobernantes, sino de los ciudadanos. Acá en este, hago un llamado a todos los Diputados, a todos los órganos autónomos y en especial a los Poderes del Estado, a que de forma responsable sigamos el plan de austeridad que se ha marcado a nivel nacional y que ha marcado la pauta el Gobernador a nivel estatal. Sigamos esa pauta de austeridad y seguramente a Yucatán le irá bien, a México le irá bien y a este Congreso se le aplaudirá las decisiones que tomen de forma responsable y con total apego al respeto a los Poderes y a las leyes. Es cuanto, muy buenas tardes”.

Seguidamente, se le otorgó el uso de la palabra a la **Diputada Silvia América López Escoffié**, quien expresó: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeros Diputados. Público en general. Hago uso de la tribuna para referirme también a la conclusión de este período, a los 115 días que llevamos como Diputados de esta Legislatura y quisiera, muchas cosas ya las ha señalado la Diputada que me antecedió y no será demasiado extensa, pero sí quiero hacer un reconocimiento en primero lugar a la Junta de Gobierno y al Presidente de la misma que ha sido siempre en una buena disposición del diálogo, de apertura, de consensar incluso habrá quienes dicen que otros Diputados de otras Legislaturas venían aquí con una fuerza a querer imponer sus puntos de vista, quiero decirles que aquí consensamos, hablamos, llegamos a acuerdos y finalmente tratamos de caminar juntos, aunque ese no es el fin de esta Legislatura, sino que aquí se arme el debate, que llevemos la voz de los ciudadanos. Creo que ha habido Diputados que hacen uso de la tribuna con todo respeto y por ejemplo el compañero del PANAL siempre con propuestas muy propositivas, muy bien llevadas, como señaló la Diputada, los Presidentes de las Comisiones cada uno ha estado haciendo un trabajo pues con mucho profesionalismo, con mucho respeto y tratando de llegar aunque tengamos puntos de vista diferentes, se han llegado a acuerdos y se han traído al Pleno y aunque en el caso de hoy votamos en contra de la mayoría nuevamente, seguimos pensando que la libertad de expresar nuestros puntos de vista diferentes, pues para eso está esta tribuna del Estado, que es la máxima tribuna de todos los Yucatecos y que cada uno al subir estamos representando a todos y cada uno de nuestros Distritos con los que nos comprometimos para traer la voz de ellos y hacer la modificaciones necesarias para que los yucatecos tengan un mejor Yucatán, un mejor futuro y un mejor lugar para vivir. Quiero también resaltar el trabajo para mí, desde mi punto de vista, excelente que ha hecho la Secretaría General, esforzándose por presentarnos diferentes visiones, propuestas y todo su equipo de trabajo que muchas veces se le puede decir o no se le ve el trabajo y el esfuerzo realizado que los he visto trabajar hasta altas horas de la noche y también quisiera hacer un reconocimiento a la Secretaría General. Desde luego a todos nuestros equipos que son los que nos ayudan y que muchas veces como aquí está Calderón y otros, ayudantes de los



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

Diputados, del Diputado Harry, de todos los que están acá, coadyuvando con nosotros como equipos para que los Diputados al llegar acá presentemos pues las mejores propuestas, las mejores iniciativas modificadas, tratando de que se escuche la voz de todos y pues el trabajo también de los medios de comunicación por llevar lo que aquí se expresa. Y haciendo este reconocimiento también, quiero decirles que aunque solo somos dos Diputadas las de Movimiento Ciudadano, hemos tratado de hacer un esfuerzo especial por ser congruentes con los que confiaron con nosotros y presentar, pues hemos presentado cuatro iniciativas, todas y cada una para mí muy importantes, siempre buscando la participación ciudadana, siempre con el punto de vista de que este Congreso sea un Congreso mucho más abierto, un Congreso en el que esta Legislatura vaya demostrando que se puede hacer un Congreso distinto al pasado y que podemos hacer que los ciudadanos nos vean desde una forma diferente. Lamentablemente todas nuestras iniciativas todavía están allá porque no se le permitió o no se han dado las circunstancias para ir avanzando. En muchas iniciativas y puntos de acuerdos que aquí traía yo toda una lista pero no quiero, tenemos las iniciativas, puntos de acuerdo, incluso para que se turnara o se rehagan retornos para que se saquen adelante, iniciativas que la Diputación anterior no se atrevió a sacar adelante que son importantes y que ahí están y que creo que en el siguiente período tendremos que hacer un esfuerzo especial para dejar de ver nuestras posturas partidistas y sacar lo que los ciudadanos están esperando y hacer todos los cambios en leyes, para ir entendiendo los cambios de la ciudadanía y traducirlo en estas iniciativas de ley, como es el matrimonio igualitario, la identidad de género, ya podíamos haber sacado los límites territoriales de Kanasín y no lo hicimos, ya podíamos haber sacado otras iniciativas que están pendientes desde la Legislatura pasada y no se han hecho, pero que creo que podríamos hacer un esfuerzo especial y que no solamente salgan las iniciativas de los Diputados de la mayoría, sino que también salgan las iniciativas que hemos presentado y que también los Diputados del PAN como la excelente iniciativa que presentó el Diputado Díaz en cuanto a la Ley de las adicciones que me parece un esfuerzo enorme que creo que habría que sacar adelante, porque desgraciadamente Yucatán, una de las cosas, a los Yucatecos uno de los daños que mayor les aquejan son las adicciones en cuanto alcohol, en cuanto a otros vicios que desgraciadamente están poco regulados y que se han quitado de la agenda pública. Por último quisiera invitarlos a que en el próximo período pues habrá un período extraordinario para sacar el presupuesto y que en este sentido busquemos el presupuesto que requiera el Ejecutivo para responder a los ciudadanos que votaron por él y que fueron la mayoría de los yucatecos y habría que darle pues todo el apoyo para que tenga las herramientas necesarias, también como explicó la Diputada que me antecedió, dado que hoy México está viviendo un momento distinto en el que ni siquiera sabemos

*(Handwritten mark)*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

cómo va a llegar las asignaciones para Yucatán y que vimos el día de ayer y que me llamó muchísimo la atención cuando se habló de un auténtico federalismo, cuando lo que realmente se está caminando en este México, es a un auténtico centralismo y que creo que habría que tener desde esta tribuna y desde este Congreso, bien claro que Yucatán siempre ha sido un Estado federalista y habría que ir defendiendo este federalismo que Yucatán ha defendido desde que ingresó a la federación y que hoy se ve fuertemente atacada por programas como el que presentó ayer el Presidente de la nación. Compañeros Diputados, demostremos que podemos ir haciendo los cambios, que podemos ir cumpliendo nuestras promesas de campaña, que podemos ir sacando las iniciativas que están pendientes y que podemos demostrarle a los yucatecos que esta Legislatura vale la pena. Muchas gracias”.

Finalizada la intervención de la Diputada López Escoffié, se le concedió el uso de la tribuna al **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, quien indicó: “Con el permiso de la Mesa Directiva. Amigos Diputados. Diputadas. Medios de comunicación. Compañeros y compañeras que nos visitan. Antes que nada quiero hacerle un reconocimiento al Presidente de la Mesa Directiva por su paciencia y por su buen ánimo para conducir esta sesión. La verdad que no ha de ser fácil cuando estamos en una Legislatura, no solo como diría Shrek, única en su género, sino muy plural. Somos siete fuerzas distintas representadas en esta Legislatura por primera vez y no ha de ser nada fácil llevar la conducción de los trabajos de este Pleno, mi atento reconocimiento a toda la Mesa Directiva y de la misma manera reconocer el trabajo, el esfuerzo de la Junta de Coordinación Política, en especial a su Presidente al Diputado Cervera, que pese a tener la Fracción Parlamentaria más grande, ha prestado oídos a las demás Fracciones y representaciones, mi reconocimiento Presidente. Hoy termina un período, el primero, el primer año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura. Un período que empezó incluso con tropezones, gracias al Tribunal Electoral que a las veintitrés horas con cincuenta y cinco minutos cambió la integración de esta Legislatura. Pese a eso, pese a eso esta Legislatura empezó muy proactiva, muy propositiva, con muchas ganas, con mucho ánimo, e hizo que los Diputados y la Diputadas arranquemos esta Legislatura con muchas propuestas. Es cierto, como decía el Diputado, el asunto que se discutió anteriormente, estamos cayendo en exhortitis, pero es mejor hacerlo, es mas, es más saludable escuchar al pueblo que darle la espalda. Es más responsable aún, aun en el supuesto de no conocer el problema, darles, otorgarles la confianza de la duda a los que lo plantean que evadir el cuestionamiento y darle la espalda al pueblo. Es muy difícil compañeras y compañeros, en lo particular a mí me resulta muy difícil no escuchar a la gente. A mí me gusta escuchar a la gente y atender sus demandas aunque no se tenga la verdad. Pero es válido que escuchar y consultar y



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

podemos no coincidir como seguramente no vamos a coincidir en muchas cosas. A lo mejor se va complicando más la situación en esta Legislatura que empezó y que hoy termina su primer período, pero estoy seguro que vamos a tener la capacidad y el amor por Yucatán, para que sobre todas las cosas pongamos primero al pueblo antes de cualquier interés. Y en ese sentido, el Acuerdo que se firmó ayer por 8 Estados del país, con el Presidente de la República, habla no de una regresión, habla de una seria preocupación de que no hay ni la capacidad, ni el recurso material y económico para llevar a cabo una atención médica gratuita para los que no tienen ningún tipo de seguridad social. Y se reconoce la generosidad de los gobernadores, y sí, para combatir la corrupción sí se tiene que centralizar. Hay un problema muy grande de corrupción en el sector salud, donde los medicamentos son comprados hasta en 8, 10 veces su valor, eso no se puede acabar como están las cosas. Y de verdad reconozco a los 8 Gobernadores, entre ellos al Gobernador Yucateco Mauricio Vila, por signar este Acuerdo, por sumarse a este Acuerdo y por tratar de hacer las cosas diferentes para poder resolver un problema real, que es el problema de la salud. Hemos presentado iniciativas, exhortos, puntos de acuerdo, hemos llevado votaciones en las que se han electo al Fiscal, al Ombudsperson, hoy al Comisionado del INAIIP y afortunadamente lo hemos hecho sin tener que recurrir a la insaculación o como pasó en la Quincuagésima Séptima Legislatura, a lo que le llamábamos al melático electoral. No se ha tenido que recurrir a eso, hemos tenido la suficiente madurez y capacidad para encontrar los puntos de coincidencia y hacer a un lado nuestras divergencias. Quisiera señalar, entre los que ha presentado esta representación Legislativa, considero lo más valioso de este período, modestia aparte, el punto de acuerdo para la creación del parlamento abierto, deberíamos de presentar entre todos los 25 Diputados, una Iniciativa de gobierno abierto, para que no solo esta Legislatura se ponga y se exponga al escrutinio público, sino que todo el gobierno, todos los Poderes tengan que ser evaluados con las calificaciones y con los puntos que da el parlamento abierto. Sería de verdad un gusto enorme y una satisfacción el que los ciudadanos no solo puedan acceder a la información, sino poder calificar a los que lo representan y a los que lo gobiernan. No sé si sea porque está cerca la navidad, pero compañeras y compañeros, después de este análisis, que he externado, les quiero dejar esta breve reflexión. Hay un punto, hay un asunto que preocupa mucho, no solo a los yucatecos y a las yucatecas, a todos los mexicanos, el caso de la corrupción, el tema de la corrupción, me voy para nada satisfecho de este período ordinario, incluso un tanto decepcionado de esta Legislatura. Tenemos escasos poderes o escasas facultades más bien, para fiscalizar y auditar a los entes, para escrudñar la información del gobierno, muy poquitas facultades y las pocas que tenemos, con el pie de la soberbia, el Ejecutivo del Estado nos lo ha negado, con el pie de la opacidad. Tenemos una Unidad de



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

Vigilancia a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, órgano dotado de autonomía plena y al día de hoy, el Ejecutivo estatal no ha mandado los recursos para que esta unidad pudiera funcionar, pudiera ejercer sus derechos. Para que la Comisión de Vigilancia de la Cuenta Pública pueda ser eficaz, para que sepamos si esa plancha de cemento de Tunkás costó un millón de pesos o no”...

El Presidente de la Mesa Directiva, interrumpió al orador, para preguntarle si aceptaba una pregunta de la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama.

El **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, respondió: “Con todo mi corazón que late a la izquierda”

La **Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama**, desde su curul, preguntó: “Gracias Diputado. ¿El Gobierno de Rolando Zapata Bello, dio recursos a este órgano? Solamente con que me conteste sí o no”.

Continuando con su intervención, el **Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena**, respondió: “No voy a evadir la respuesta como usted Diputada, no. En el mes que fungió, en el mes que fungió y se creó la Unidad de Vigilancia, no, no le dio presupuesto Diputada. Yo no evado las preguntas, yo respondo directo. Además debemos de plantear que las respuestas sean sí o no, para que nadie le dé la vuelta a las respuestas. Esta Unidad, esta Unidad compañeros nos tiene o nos puede dar la certeza a los 25 Diputados, a la Comisión de Vigilancia de la Cuenta Pública, nos puede dar la certeza de qué está bien y qué está mal. Lo mismo en el caso de la plancha de cemento, lo mismo en las empresas fantasmas del Ayuntamiento de Mérida y lo mismo en las empresas fantasmas del Gobierno del Estado. Así de claro, y de las irregularidades de los municipios, así de claro. No de un solo Partido ni de una sola fuerza, no. Hoy me voy triste porque no podemos ejercer nosotros señoras y señores Diputados, una de las dos principales facultades de una Legislatura, es la de auditar, la de vigilar, la de castigar, por qué someter a un Poder, por qué nosotros dejamos que nos sometan. Vendrá el presupuesto, yo les pido y para que quede claro, esta Unidad no tiene autonomía presupuestal, o sea la lana, en pocas palabras la lana no la va a manejar el Diputado Cuevas, el titular de la Unidad, la va a manejar esta soberanía a través de su órgano de Gobierno, para que quede claro, no es una Unidad del Presidente de la Comisión, es una Unidad de la Legislatura, a cargo de la Comisión que uno preside. Miren, vamos a alegrarnos el mes, vamos a sacar un presupuesto del Poder Legislativo justo para que podamos trabajar, justo, mínimo, austero, como decía el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pero justo, que tengamos las herramientas para poder hacer nuestro trabajo. A mí me gusta salir



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

mucho a los municipios y lo primero que me cuestionan es, el Presidente municipal se robó esto, el Presidente municipal, sí, yo con la cara que tengo, medio acampechaneada, no sé qué contestarles porque no tengo la información, a lo que más podemos llegar es a leer en los periódicos y enterarnos de lo que está pasando en las auditorías. Amigos y amigas, de verdad, vamos a darle poder a este Poder, vamos a darle las herramientas aunque sean mínimas, para poder hacer un trabajo que nos permita ver de frente a los ciudadanos y a las ciudadanas que piensan o siguen creyendo que los Diputados pueden meter a la cárcel a un Presidente municipal. No, no se trata de cacería de brujas, se trata de hacer justicia. Vamos a ayudarnos, yo les invito amigos Diputados, Diputadas, a que juntos lo hagamos, démosle a esta Legislatura las herramientas que el anterior nos dejó y vamos a hacer realidad el que los municipios y en las entidades de gobierno se pueda decir: 'Estos Diputados sí están chambeando'. Amigos y amigas yo sé que estamos trabajando, pero la gente también quiere resultados y quiere ver en qué se gastó su dinero. Espero que nos vaya bien el próximo año 2019 y que en la próxima sesión extraordinaria podamos sacar un presupuesto que sea también una herramienta para que los municipios, los 105 municipios, fuera de Mérida, que están hoy ahogados, ahorcados en su administración, démosle la herramienta también a ellos de trabajar, no tienen para pagar la luz, los aguinaldos, los laudos, no tienen para pagar nada. Por cierto, antes de que se haga un exhorto en contra de mi Alcalde de Tzucacab, tienen que mandar hasta los jugadores de basquetbol en las ambulancias porque no hay otros vehículos para utilizar. Es este momento, no el próximo año, no, actuemos con valentía y con dignidad, démosles a los ayuntamientos el papel protagónico que se merecen, démosle las herramientas, pongámosle los candados, pero démosle las herramientas. Diputadas y Diputados, éxito el próximo año. Muchas gracias".

Solicitó y se le concedió el uso de la voz al **Diputado Felipe Cervera Hernández**, quien dijo: "Buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva. No se preocupen, no voy a hablar mucho, más allá de la media hora. Primero sí quiero precisar un dato que hace un rato faltó precisar y es que durante el gobierno anterior, no existía la unidad de vigilancia que se creó el 20 de agosto y que a mediados de octubre fue presentada ante la Junta de Gobierno para que se pudiera autorizar la solicitud de presupuesto, que quedó efectivamente en la última semana del gobierno anterior y de ahí para la fecha es que se ha tramitado el tema del presupuesto, solo para que tengamos claro ese punto. Hoy sábado 15 de diciembre clausuramos el Primer Período Ordinario de nuestro Primer Año de Ejercicio Constitucional, como integrantes de esta Sexagésimo Segunda Legislatura. Como representantes de los intereses de la sociedad yucateca, con voluntad y dedicación, hemos tenido la oportunidad de contribuir en la construcción de un mejor presente y futuro para



## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

nuestra entidad, el diálogo y la búsqueda del consenso fueron sin duda las características principales de estos primeros tres meses y medio de trabajo legislativo. Las siete fuerzas políticas representadas en este Congreso, con tolerancia y respeto, reconocimos las sanas y necesarias diferencias ideológicas entre nosotros y aprovechamos las coincidencias para enriquecer todos los productos legislativos logrados hasta la fecha. Con trabajo conjunto incluyente alcanzamos los acuerdos necesarios para beneficio de las yucatecas y los yucatecos. Nuestro objetivo ha sido siempre construir juntos productos legislativos de calidad que le sirvan verdaderamente a la sociedad, por lo tanto, el aspecto cuantitativo ha sido un asunto secundario para esta Legislatura, es decir, no se trata del cuánto, cuánto es lo que se esté haciendo, sino la calidad de ese trabajo que se esté realizando. Tal y como se expresa en la Agenda Legislativa, estaremos revisando y trabajando sobre los grandes temas del quehacer legislativo yucateco, que incluyen el fortalecimiento institucional, seguridad y justicia, derechos humanos, igualdad y no discriminación, desarrollo económico y social y desarrollo ordenado y sustentable. Nuestra tarea es mantener actualizado y modernizado el marco jurídico de manera permanente, siempre destacando el interés superior de la sociedad por encima de cualquier interés personal o de Partido. Por otro lado vale la pena resaltar que durante este primer tramo, consideramos imprescindible y así lo hemos confirmado, el total, mantener el total respeto a los Poderes públicos, así como a los gobiernos federal, estatal y municipal. Hemos sido respetuosos de lo que la ley ordena y así lo seguiremos haciendo. Sin duda alguna, estos primeros meses han sido de intenso y fructífero trabajo que ha dado origen a leyes, reformas y actividades que fortalecen la vida democrática e institucional de Yucatán. Como ejemplo de ello, está la glosa del Sexto Informe de Gobierno, la Sesión Solemne del Pleno para la toma de compromiso constitucional del actual Gobernador de nuestro Estado, la ratificación de la Secretaria de la Contraloría General del Estado, la entrega de un reconocimiento ciudadano y de la misma manera, bajo el principio de parlamento abierto, designamos al Fiscal General del Estado, al Ombudsperson yucateco y hace unos momentos un nuevo Comisionado del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Es oportuno destacar el intenso quehacer legislativo realizado durante las últimas semanas, al aprobar reformas al Código de la Administración Pública de Yucatán, en materia de reestructuración de la administración pública y a la Ley que creó el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial del Estado, donde sin atar de manos al Ejecutivo, generamos reformas que le dieran mayor certeza al ejercicio de esta Institución. Mención especial se merece lo que respecta a la revisión y análisis del paquete fiscal municipal, en el que se determinaron con claridad los alcances en los servicios públicos municipales, para brindarle a la ciudadanía certeza y certidumbre jurídica en





## GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

los 106 municipios del Estado. Hemos aprobado las iniciativas que integraron el paquete fiscal municipal con observancia a los principios de proporcionalidad y equidad en la asignación y pago de las obligaciones fiscales, así como el estricto apego a lo que la Constitución Política dispone para este Congreso del Estado. De la misma manera hemos seleccionado a los recipiendarios de las medallas de honor Héctor Victoria Aguilar y el reconocimiento Diputado Profesor Pánfilo Novelo Martín, que en el mes de enero habremos de estar entregando. En síntesis, durante este primer período ordinario, hemos celebrado 28 sesiones de Pleno donde se presentaron 27 iniciativas de ley, 25 propuestas de acuerdo, 106 Leyes de Ingresos municipal, 6 nuevas leyes de Hacienda Municipal y 5 reformas a las mismas; con este trabajo legislativo y sin tomar en cuenta las sesiones de Comisiones, las comparecencias, las reuniones de trabajo, garantizamos con este trabajo legislativo la continuidad de los programas de gobierno y el desarrollo de Yucatán. Compañeras y compañeros Diputados, nuestra tarea no ha terminado, estoy seguro que en el próximo o próximos períodos extraordinarios de sesiones de nuestro primer año de ejercicio que tendremos en los próximos días, donde analizaremos el paquete fiscal estatal, donde continuaremos aportando y construyendo con diálogo y consensos esquemas presupuestales integrales de carácter social, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de todos los yucatecos, vamos a seguir aportando la parte que nos corresponde. Para terminar, desde esta tribuna le refrendamos a la ciudadanía nuestro compromiso como Poder Legislativo y de parte de todos los que formamos parte de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, nuestra total entrega a la tarea que nos han asignado a los yucatecos. No puedo terminar esta intervención sin agradecer a todas mis compañeras y compañeros Diputados, especialmente a las Diputadas y Diputados Silvia, Rosa Adriana, Luis María, Miguel, Alejandro, Harry, quienes forman parte de la Junta de Gobierno y que nos han permitido realizar un trabajo durante este período y que sé que vamos a poder seguir trabajando. Hace un rato oí un apodo más que era creo que fue PRIMOPAN, también he oído durante este período PANREDE, PANMC, PRIMOR, la Bancada de la Nueva Alianza con el Verde y el PRD, sin embargo, fuera de los nombres que a veces resultan hasta cómicos, todos, todos los Partidos políticos y quienes aquí los representan, se han comportado con autonomía, todos con independencia y todos con respeto a lo que cada uno le propuso a la ciudadanía y eso es lo importante. Fuera de esos nombres, fuera de esos apodos, que insisto, a mí al menos me causan gracia, ¿saben cómo se llama todo esto? parlamentar, platicar, platicar es parte de la democracia y eso es lo que a mí me da gusto, que ha habido un verdadero parlamento, donde en algunas ocasiones hemos votado juntos unos Partidos, en otras ocasiones otros Partidos. Al inicio de esta Legislatura mencioné entre otras cosas que una de nuestras obligaciones era buscar la unidad



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

por el bien de Yucatán, mas no la uniformidad, no podíamos pensar todos iguales, ni podemos querer comportarnos todos iguales, pero sí tenemos la obligación de trabajar todos juntos por los ciudadanos, por nuestro Estado, por Yucatán y por México. Muchas gracias y nos vemos en unos cuantos días más. Con permiso".

Se le otorgó el uso de la palabra al **Diputado Luis María Aguilar Castillo**, quien expuso: "Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa, Presidente. Saludo a los señores y señoras Diputados. Al público en general. A los medios de comunicación. Es cierto, hoy concluimos el Primer Período Ordinario de Sesiones de esta Legislatura. En estos meses de trabajo se han presentado diversas iniciativas en bien de la sociedad. Cada uno de los Diputados y Diputadas, he visto que han trabajado con seriedad y creo que todos lo que buscamos, es el bien de la sociedad. Todos estamos sobre esa base. Veo un Congreso abierto a la sociedad, que ese es un firme propósito de tener un verdadero Congreso ciudadano, un Congreso que se ha demostrado sensible, un Congreso que se ha demostrado firme en sus decisiones, pero ha permitido que todos se expresen. Hemos visto cómo han venido grupos de Maestros, grupos de transportistas, grupos de la sociedad en general y han sido escuchados en todo momento y eso habla bien de este Congreso, habla bien los Diputados y Diputadas que están dispuestos a escuchar a la sociedad. Como Legislador de Nueva Alianza, hemos presentado exhortos, tres exhortos, tres iniciativas, varias de ellas para consolidar la educación y también en relación a las personas con discapacidad. Hubo una que se presentó, que la debemos de trabajar en la Comisión de Educación, la de los trabajadores sociales. Y esta me tiene contento porque hace unos días en el Senado de la República, la misma propuesta, la misma propuesta de incluir a los trabajadores sociales desde inicial hasta superior, la aprobaron por unanimidad. Quiere decir que la misión que tenemos, porque cuando se presenta una iniciativa es un sentir de todos, de todo un sistema o de todo un pueblo, quiere decir que hay coincidencias. Próximamente las vamos a trabajar en la Comisión de Educación. Yo le diría a mi compañero Alejandro que no esté triste, es época navideña, hay que estar contento y todo lo que se tiene que hacer, vendrán momentos, más tiempo para poder estar. Sí quiero decirles y felicitarlos porque dentro de nuestras diferencias que tenemos, hay coincidencias, hemos tenido madurez para poder hacer consensos para poder llegar a acuerdos y eso habla bien de un Congreso y lo dijimos cuando iniciamos, para poder legislar, hay que hacer a un lado los colores, para que podamos tomar esas decisiones en bien de la sociedad. Nunca voy a decir que voy a estar satisfecho, porque siempre cada día se presentan nuevos retos, es por eso puedo estar contento de lo que se ha hecho, pero satisfecho no. Porque el día que yo diga que estoy satisfecho, pues ya no tiene razón de seguir trabajando. Cada día hay que trabajar y cada día se presentan



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

nuevos retos para todos, tanto como sociedad, como Legisladores. Pero sí decirles que en todo este período que trabajamos, es bueno escuchar los debates y todas las cosas que se presentan. Pero yo sí quiero pedirles a todos los Diputados que seamos puntuales, que seamos puntuales, no puede ser que estemos citando a las once, empezamos a las doce, doce y media, yo creo que si hubiésemos iniciado puntualmente, nos estaríamos llevando una gran estrella todos los Diputados y Diputadas. Muy buenas tardes. Que tengan un excelente fin de semana. Gracias a todos".

VII.- El Presidente de la Mesa Directiva, indicó: "Diputadas y Diputados. El día de hoy la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Yucatán, clausura su Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional. Por tal motivo, solicito a las Diputadas y los Diputados, así como al público que nos acompaña, se sirvan poner de pie para hacer la declaratoria formal".

Puestos de pie los Diputados y el público asistente, el Presidente expresó: "La Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Yucatán, clausura hoy su Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, sírvanse tomar asiento".

VIII.- Se dispuso un **receso** para que la Mesa Directiva, proceda a elaborar la Minuta de Decreto de Clausura.

IX.- Al reanudarse la sesión, el Secretario Diputado Víctor Mrerari Sánchez Roca, dio lectura a la Minuta de Decreto de Clausura.

**EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE YUCATÁN, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EMITE EL SIGUIENTE; D E C R E T O: ARTÍCULO ÚNICO.-** La Sexagésima Segunda Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Yucatán, Clausura hoy su Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO: ARTÍCULO ÚNICO.-** Publíquese este Decreto en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. PRESIDENTE DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ. SECRETARIA DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.**




GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

**SECRETARIO DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.**

X.- Acto seguido, el Presidente **clausuró** formalmente la sesión, última de este Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional, siendo **las quince horas con veinte minutos del día quince del propio mes y año**, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

  
DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ

SECRETARIOS:

DIP. LILA ROSA FRÍAS CASTILLO.

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.